

TITULACION

DOCTORADO EN UNIÓN EUROPEA

Curso 2012/2013

<

> 1. PRESENTACIÓN

El objetivo docente es dotar al alumno de una formación de alto nivel y especializada en alguna de las diversas líneas de investigación que se ofertan.

El papel primordial de este Doctorado radica en la importancia creciente de los estudios universitarios sobre la Unión Europea no solo en los Estados Miembros sino también en terceros países donde el interés por la Unión Europea es cada día mayor.

Este Doctorado está enfocado a la obtención de las siguientes competencias:

- Competencias formativas en investigación de alto nivel en materias relativas a la Unión Europea.
- Competencia formativas en el análisis crítico y en la elaboración de tesis teóricas y prácticas y su correspondiente desenvolvimiento y argumentación.
- Competencias en la elaboración de textos económicos, politológicos y jurídicos y en su defensa y exposición.

Este Doctorado está abierto a Convenios con otras Universidades para la obtención de títulos conjuntos o de títulos dobles. La conclusión de estos convenios, las posibilidades de obtener dichos títulos y las condiciones para ello se anunciarán oportunamente a los estudiantes.

<

> 2. COORDINADOR DEL PROGRAMA

Dra. Yolanda Gómez Sánchez

Facultad de Derecho

Departamento de Derecho Constitucional

Telf. 913986131 Fax: 913986170

ygoomez@der.uned.es

Dr. Humberto López Martínez

Facultad de CC. Económicas y Emp.

jlopez@cee.uned.es

Dr. Gustavo Palomares Lerma

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

gpalomares@poli.uned.es

<

> 3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

Este Doctorado se articula en dos Especialidades:

A) Especialidad en Derecho: Se ofertan en total 6 plazas, **1 plaza por cada una de las líneas de investigación.** Ver desglose de las líneas de investigación en el apartado "Líneas de investigación y equipo docente".

B) Especialidad en Económicas/Políticas: Se ofertan en total 6 plazas, **1 plaza por cada una de las líneas de investigación.** Ver desglose de las líneas de investigación en el apartado "Líneas de investigación y equipo docente".

<

> 4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

A) Normas generales sobre acceso al Doctorado.

Siguiendo lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1393/2007, para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de formación, será necesario cumplir las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, en el artículo 16 de este real decreto.

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. Asimismo, se podrá acceder habiendo superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad.

B) Normas específicas para el Doctorado en Unión Europea.

- Tendrán prioridad para acceder a este Doctorado, los alumnos que hayan cursado el Master en Unión Europea que se imparte en la UNED, en cualquiera de sus Especialidades (Económicas/Políticas o Derecho).

- La Comisión del Master resolverá sobre las solicitudes presentadas conforme a los siguientes criterios:

Nota media del expediente académico del Master: 30%

Adecuación del perfil académico, profesional y tema de la tesis doctoral: 50%

Conocimientos de idiomas (preferentemente inglés): 10%

Otros: 10%

- La Comisión del Master puede resolver dejar plazas vacantes si considera que los solicitantes no reúnen los requisitos necesarios para incorporarse al Doctorado.

- El objeto de la Tesis doctoral será sometido a la Comisión del Master por el solicitante con el Vº Bº del Director/a de la Tesis. El acuerdo del Director es requisito imprescindible para la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral.

<

> 5. ESPECIFICACIÓN DE VIAS DE ACCESO

Los títulos de acceso al Master que constituye el periodo formativo del Programa de Doctorado son los siguientes:

A) Acceso directo al Master para los Licenciados en Económicas, Ciencias Políticas y Derecho.

B) Acceso al Master a través del Curso de Nivelación para estudiantes con cualquier Licenciatura que no sea Económicas, Políticas y Derecho. En este caso los alumnos deben superar un Curso de Nivelación de 30 créditos, previamente a cursar cualquiera de las Especialidades (Derecho o Económicas/Políticas) de que consta el Master.

En todo caso, el acceso al Doctorado requiere que el alumno haya superado, al menos, 60 créditos ETCS en un Master Oficial.

Los alumnos serán seleccionados conforme al baremo que se incluye en los criterios de admisión de esta Guía.

<

> 6. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

a) El periodo de formación de este Doctorado lo constituye el Master en Unión Europea en cualquiera de las Especialidades (Económicas/Políticas y Derecho).

b) Puede accederse a este Doctorado también si se han superado, al menos, 60 créditos ETCS en un Master Oficial.

c) En todo caso, los alumnos serán seleccionados conforme al baremo incluido en el apartado "criterios de admisión" de esta Guía

<

> 7. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

En el período de investigación los alumnos realizarán su Tesis Doctoral bajo la responsabilidad y dirección del profesor/a que haya asumido la dirección de la Tesis.

El Director/a de la Tesis Doctoral coordinará esta fase de los estudios de Doctorado y podrá indicar al alumno las lecturas y actividades que deberá realizar durante este periodo así como la asistencia a conferencias, cursos o seminarios que considere oportunos para completar su formación.

<

> 8. LÍNEAS DE INVESTIGACION Y EQUIPO DOCENTE

A) **Especialidad en Derecho:** Las líneas de Investigación que se ofertan en esta Especialidad del Doctorado son:

1ª) Construcción Europea y ordenamiento jurídico de la UE

Profesores/as responsables:

Yolanda Gómez Sánchez, Pedro Tenorio Sánchez; D. Pedro Pablo Miralles Sangro; D. Fernando Ibáñez López-Pozas; D. Carlos Vidal Prado; D. Antonio Torres del Moral; D.ª Concepción Escobar Hernández; D.ª Carmen Quesada Alcalá; D.ª Cristina Elías Méndez; D. Fernando del Val Garijo.

2ª) Derechos fundamentales

Profesoras responsables:

D.^a Yolanda Gómez Sánchez; D.^a Cristina Elías Méndez.

3^a) Cooperación policial y judicial en materia penal; Espacio de libertad, seguridad y justicia

Profesoras responsables:

D.^a Carmen Quesada Alcalá; D.^a Paloma Abarca; D.^a Mónica Guzmán Zapater; D.^a Mónica Herranz; D.^a Marina Vargas

4^a) Política exterior y de seguridad común y política de desarrollo y cooperación internacional

Profesor/a responsables:

D. Álvaro Jarillo Aldeanueva y D.^a Claribel de Castro Sánchez

5^a) La protección de los derechos humano en el ámbito internacional y europeo.

Profesores/as responsables:

D.^a Concepción Escobar Hernández y D.^a Fanny Castro-Rial Garrone; D. Eduardo Trillo de Martín-Pinillos; D. Lucrecio Rebollo Delgado; D.^a Antonia Navas Castillo; D.^a M.^a José Ciaurriz Labiano y D.^a Almudena Rodríguez Moya

6^a) Derecho civil comunitario

Profesoras responsables:

D.^a Lourdes Tejedor Muñoz y D.^a M.^a Paz Pous de la Flor

B) Especialidad en Económicas/Políticas: Las líneas de Investigación que se ofertan en esta Especialidad del Doctorado son:

1^a) Integración económica europea

Profesora responsable:

D.^a Sara González

2^a) Sistema financiero europeo

Profesor responsable:

D. José Luis Calvo,

3^a) Política exterior y de seguridad común

Profesor responsable:

D. Gustavo Palomares

4^a) Políticas económicas redistributivas en la Unión Europea

Profesora responsable:

D.^a Carmen Arasa

5^a) Políticas sociales y pobreza en la Unión Europea

Profesor responsable:

D. José Antonio Martínez

6^a) Comercio exterior de la UE

Profesor responsable:

D. J. Humberto López

<

> 9. COMPETENCIAS QUE SE GARANTIZARAN CON LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR

Este Doctorado implica la obtención de las siguientes competencias:

- Comprensión sistemática del estudio de la Unión Europea en todos los aspectos compendidos en este Master y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con este campo;
- Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;
- Realización de una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que pueda merecer su publicación referenciada a nivel nacional o internacional;
- Realización de análisis críticos, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;
- Comunicación del alumno con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;
- Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento

10. Calidad

[El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED \(SGIC-U\)](#) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de doctorado que se imparten en la UNED.

La Comisión de Doctorado, presidida por el coordinador del título, es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa, así como sobre la movilidad de los estudiantes y sus resultados.

11. Tesis Doctoral: elaboración, tramitación y evaluación

Este Doctorado se rige por la legislación vigente y las normas complementarias aprobadas por la UNED. El alumno puede consultar toda la información en:

www.uned.es

"Estudiar en la UNED" - "Oferta de Estudios" - "Doctorados EEE y planes antiguos"

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&_dad=portal&_schema=PORTAL

[Enlace](#)